MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS N° LPN-SBE0120-01-095/2022

Parcial [ ] Total [X]

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Abril del año 2022, se procede a la recepcion de PRODUCTOS ALIMENTICIOS adjudicados a la empresa DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN, correspondientes al llamado LPN - SBE N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL" I.D. N° 383.253, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada.

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Articulo	Precio Unitario	Importe Total
20	50	Kilogramos	Fideo moñito. Bolsa x 5 Kg. MARCA: UNIÓN FAMILIAR. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Paq. X 5 kg.	5.500	275.000
21	50	Kilogramos	Fideo mostacholi. Bolsa x 5 Kg. MARCA: UNIÓN FAMILIAR. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Paq. X 5 kg.	4.700	235.000
24	50	Kilogramos	Fideo tirabuzon. Bolsa x 5 Kg. MARCA: UNIÓN FAMILIAR. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Paq. X 5 kg.	4.460	223.000
74	40	Kilogramos	Locote verde. MARCA: DENNY'S. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	7.300	292.000
				TOTAL	1.025.000

SON GUARANIES: UN MILLON VEINTICINCO MIL.----------

Nº de Factura	Fecha
Nº de Nota de Remision	Fecha
001-001-0028550	11/04/2022
Nº de Orden de Compra	Fecha
2460	08/04/2022

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR:	JEFE SUMINISTROS	JEFA DE FISCALIZACIÓN	ADMINISTRADOR
DON MANUEL De Manuel Román RUC: 422925-8	SR. FELIPE MERCADO ENCARGADO - DEPOSITO DE ALIMENTOS	LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. LUIS SCIACCA	Magister C.P. Pabla Ramos R. Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni" MAGISTER C.P. PABLA RAMOS	Dr. Luis A. Fleitas B. Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni" DR. LUIS FLEITAS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendran carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-